



Universidad Nacional de Córdoba

2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFL - Fernández y Gómez

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de las alumnas FERNÁNDEZ Iris Victoria DNI 41951189, y GÓMEZ Sofía María Antonia DNI 42555071.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA VIDECAÑA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por las profesoras **FREYTES, María Fernanda** - directora del trabajo- **FALETTI, Paula Mariana** y **GARGIULO, Hebe Ester** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - "*Proyecto de investigación: Integración de Large Language Models en el proceso de producción de textos con fines educativos de español como lengua extranjera.*". - presentado por las alumnas FERNÁNDEZ Iris Victoria y GÓMEZ Sofía María Antonia.

Art 2°.- Comunicar y dar forma.

